

Señores

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GUADUAS

Guaduas

Referencia: **LIQUIDACION DEL CREDITO EJECUTIVO - 2021-00234.**

DEMANDANTE:

SIRENIA MARITZA ORTIZ BOLAÑOS C.C. 1.116'792.659
maritzaortizbolanos92@gmail.com
Calle 4 # 30-68 Camino Real Guaduas- Cundinamarca
Celular wasap: 323-319-7498

MENOR:

DANNIA LEONOR MARTINEZ ORTIZ NUIP: 1.242'689.345

DEMANDADO:

SERGIO LUIS MARTINEZ JIMENEZ C.C. 1.067'856.655
bustosleandro04@gmail.com
Calle 56 Sur No. 3 D – 24 Barrio Danubio Azul Bogotá
Tel: 5255605 Celular wasap 310 669 36 43

Por medio del presente, me permito actualizar la LIQUIDACION del crédito del proceso de la referencia, el cual se ajustara en los valores fijados en el Mandamiento de Pago, liquidados a noviembre de 2021, faltando por liquidar el año 2022 a la fecha, teniendo en cuenta que no hay abonos ni deducibles que efectuar:

MANDAMIENTO DE PAGO

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en contra del señor SERGIO LUIS MARTINEZ JIMENEZ, por las siguientes cantidades:

1.1. Por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1'260.000.00)**, correspondiente a los saldos de las cuotas alimentarias de DANNIA LEONOR MARTINEZ ORTIZ, correspondientes a los meses de abril a diciembre de 2020

.....\$1'260.000

1.2. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$280.000.00)**, correspondiente a las cuotas de vestuario de DANNIA LEONOR MARTINEZ ORTIZ, correspondientes a los meses de junio y diciembre del año 2020.

.....\$280.000

1.3. Por la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$1'863.000.00)**, correspondiente a las cuotas alimentarias de DANNIA LEONOR MARTINEZ ORTIZ, correspondientes a los meses de enero a octubre de 2021. Cada una por valor de \$186.300.00.

.....\$1'863.000

1.4. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$289.800.00)**, correspondiente a las cuotas de vestuario de DANNIA LEONOR MARTINEZ ORTIZ, correspondientes a los meses de junio y diciembre del año 2021.

.....**\$289.800**

1.5. Por las cuotas alimentarias que en lo sucesivo se causen, hasta que se verifique el pago de la obligación reclamada.

ACTUALIZACION DEUDA A JULIO DE 2022

Deuda Cuota Alimentos noviembre y diciembre de 2021 c/u \$186.300 =**\$372.600**

Deuda Vestuario Junio de 2022

\$144.900 X 10.05% = \$14562 para un total de**\$159.462**

Deuda Cuota Alimentos Enero a Julio de 2022

\$186.300 X 10.05% = \$18.723 para un total de**\$1'435.161**

Total deuda cuota alimentos y vestuario años 2020, 2021 y 2022 \$5'660.023

LA DEUDA ACTUALIZADA AL MES DE JULIO DE 2022 ES DE:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEISCIENTOS SESENTA MIL VEINTITRES PESOS

La demandante

SIRENIA MARITZA ORTIZ BOLAÑOS

SIRENIA MARITZA ORTIZ BOLAÑOS

C.C. 1.116'792.659